



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.759.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
VERÓNICA GALLEGOS ZAPATA,
ESCUELA "PUENTE PERALES".

LAJA, 03 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 45 de fecha 01.08.16 del Director de la Escuela G-982 "Puente Perales", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación docente 2016.
4. Decreto 170.
5. Ley SEP.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela G-982 "Puente Perales", desde el 01 de agosto 2016 al 31 de diciembre 2016, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Verónica del Pilar Gallegos Zapata
R.u.t.	
Horas a contrata	02 hrs. Integración (Coordinación PIE) 04 hrs. SEP (2 hrs. Equipo Gestión, 02 hrs., Convivencia Escolar)
Cargo paralelo titular	29 hrs. Gestión (aula) 01 hr. SEP (Equipo de Gestión)

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM ✓



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE